



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Yurimaguas, 01 de Agosto del 2016.

OFICIO N° 279-2016-MPAA-SG.

Señor:

Abog. LUIS GABRIEL RISCO SANGAY - Asesor Jurídico

Abog. QUINTO JUAN SALINAS DAVILA - Procurador Público Municipal

Presente.-

ASUNTO : TRANSCRIBE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día jueves 21 de julio del año 2016; el mismo que a la letra señala:

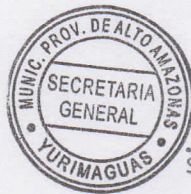
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 133-2016-MPAA-SG (21-07-2016)

Visto el Informe N° 163-2016-MPAA/OAJ/LGRS, de fecha 27 de Junio del año 2016, referente a Carta Notarial del Rector de la UNAP.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL INFORME N° 163-2016-MPAA/OAJ/LGRS, DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2016; Y, RATIFICAR EL ACUERDO DE CONCEJO N° 064-2016-MPAA-SG (06-04-2016), AUTORIZANDO AL SEÑOR ALCALDE PROF. EDWER TUESTA HIDALGO, A EMITIR LA RESOLUCION DE ALCALDÍA QUE DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL RECTOR INTERINO DE LA UNAP. EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL

Ana Zeremelko / Sec.Gral
Cc.
Alcaldia
Archivo (2)